



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 01 de Septiembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. se celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas C.	;	Jefa Depto. Finanzas Municipal
Sr. Carlos Figueroa V.	;	Director de Obras Municipal
Srta. Daniela Galaz	;	Funcionaria SECPLAC
Sr. Marcelo Valenzuela	;	Jefe Personal Depto. Salud Municipal
Sr. Henry Concha	;	Jefe Finanzas Depto. Educación
Sr. Edgardo Salazar	;	Funcionario Depto. Educación
Sra. Gladys	;	Directora CESFAM Sarmiento
Público en General.		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°08, 13 y 14 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL	05
04	OTORGAR ASIGNACIÓN DE FIESTAS PATRIAS POR ÚNICA VEZ, AL PERSONAL A HONORARIOS, SERVICIOS MENORES, ÁREAS VERDES Y PROYECTOS PMU DEPENDIENTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	06-07
05	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA BELLIDO PONCE LTDA.	07-09
06	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. MYOUNG SIG KIM	09-10
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SEA. EUGENIA PEREIRA GUERRA	10-11
08	SOLICITUD DEL SR. MIGUEL ÁNGEL BETTANCOURT, EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PIRINEOS DE ARAGON III CURICÓ, PARA INSTALAR UN PORTON EN DICHO CONJUNTO HABITACIONAL	11-13
09	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-24-LP15 “CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOTEOS DRAGONES, CURICÓ”	13-14
10	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE IV, CURICÓ	14-16
11	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN DENOMINADA “ADQUISICION DE BUS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ”	16

12	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "PROYECTO CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y HABILITACIÓN DE RECINTOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO POLITÉCNICO DE CURICÓ"	16
13	PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD, PERTENECIENTES A LA DOTACIÓN DEL CESFAM SARMIENTO Y CECOSF DOÑA CARMEN	16-18
14	PROPUESTA PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2015, DEL CONCEJO MUNICIPAL	18
15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL COMITÉ SOLIDARIO SANTA TERESA DE LOS ANDES	19
16	HORA DE INCIDENTES	19
16.01	SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL DEPORTISTA SR. JOAQUIN CONTRERAS PARDO, ATLETA FISICO CULTURISTA	19
16.02	SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL TERRENO DE LA ANTENA EN BOMBERO GARRIDO	19
16.03	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE CAFÉ A INSTALARSE EN CALLE JULIO MONTT	20
16.04	EXPRESA MOLESTIA POR COMENTARIOS REALIZADOS EN REUNIÓN EN LOS JARDINES DE RAUQUÉN	20
16.05	SOLICITA INFORMACIÓN PARA SABER CON QUÉ RECURSOS SE COMPRARON LOS COMPUTADORES ENTREGADOS A LA VILLA MEJILLONES	20
16.06	SOLICITA REUNIÓN CON LA DELEGADA DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CURICÓ	20-21
16.07	INFORMA PROBLEMÁTICAS POR NO ATENCIÓN EN CONSULTORIO CENTRAL DE CURICÓ	21
16.08	SOLICITA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE DIAGNÓSTICO DE TRÁNSITO A LA FUNDACIÓN LUXEMBURGO	21
16.09	SOLICITA GESTIONAR AMBULANCIA PARA SAPU CENTRAL DE CURICÓ	21-22

16.10	INFORMA SOBRE VARIAS SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO DE LAS UNIDADES VECINALES DE DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN	22
16.11	INFORMA SOBRE PETICIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS RUCATREMU	22
16.12	SOLICITA COLOCAR EN TABLA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DISCUSIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES	22
16.13	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE LA CAPILLA SAN JOSÉ DE LA OBRA	22
16.14	SOLICITA REPARAR MAQUINAS DE LA ALAMEDA Y SANEAR JUEGOS INFANTILES	23
16.15	SOLICITA QUE LOS TEMAS DE TABLA SEAN TRATADOS EN COMISIONES ANTES DE PASAR A LA SESION DEL CONCEJO PARA SER SANCIONADO	23
16.16	SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA SR. PATRICIO BUSTAMANTE	23
16.17	SOLICITA APOYO PARA ALUMNOS MUNICIPALES DE CURICÓ QUE PARTICIPARÁN EN NACIONAL DE ATLETISMO COQUIMBO - LA SERENA	23
16.18	SOLICITA APOYO A LA ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE CURICÓ, RECIENTEMENTE CONFORMADA	24
16.19	EXPONE DIVERSAS PROBLEMATICAS DEL SECTOR CAUPOLICÁN Y OTROS EN CURICÓ	24

SR. ALCALDE:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

Tenemos acá en el concejo a algunas deportistas que nos representaron en el sudamericano de Gimnasia Aeróbica, que vienen llegando recién este fin de semana después de un largo recorrido desde Lima-Perú, mediante el cual respaldamos colaborando con su viaje y producto de la perseverancia y el trabajo podemos mencionar que la delegación Chilena obtuvo el 3° lugar como equipo en este viaje y además el 2° lugar en duplas con Natalia Bravo y Víctor Retamal. En este concejo están presentes dos de las deportistas que participaron en este sudamericano; Natalia y Nicole a quienes les pedimos que puedan acercarse al estrado.

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°08, 13 y 14 SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración las Actas N°08, 13 Y 14 Sesiones Ordinarias año 2015 ¿alguna objeción? ¿Se aprueba?

Aprobada.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ Ord. fecha 24 de agosto al Director de Obras mediante el cual se hace llegar la solicitud del Concejal Mario Undurruga donde se solicita un informe a raíz del peligro que reviste la propiedad ubicada en René León con Manso de Velasco Poniente.
- ✓ Atendiendo a una solicitud del Concejal Enrique Soto se solicitó verificar tema de luz en la plazoleta de la población IANSA.
- ✓ Con fecha 26 de agosto se despachó un oficio al Director de Obras Municipales solicitando instruir reparación del evento en Calle Samuel Pérez con Pasaje Apóstol Andrés en Población Bombero Garrido; además se solicita ver situación de deslinde en Villa Galilea Avda. Circunvalación con el canal.
- ✓ Oficio despachado con fecha 26 de agosto a la Directora de Tránsito, Sra. Verónica Caputo, solicitando a sugerencia del Concejal Luis Trejo analizar una medida de mitigación del tránsito en Calle Doctor Osorio con Calle Los Alerces.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

SRA. JEFA DEPTO. FINANZAS M.: (Procede a la lectura de la Modificación Presupuesto N°11, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta modificación presupuestaria N°11 de los fondos Ordinarios ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°255-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°11 de los Fondos Ordinarios de fecha 01.09.2015, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. De Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO / AUMENTOS
1° GASTOS:	
<u>DISMINUYEN:</u>	
22.08.003.000.000	<u>\$90.000.000.-</u>
2° GASTOS:	
<u>AUMENTAN:</u>	
24.03.099.002.000 A otras entidades Corporación Cultural	\$37.500.000
24.03.099.003.000 Subvención a Corporación del Deporte	\$ 3.000.000
24.01.007.001.000 Asistencia Social – Alimento	\$ 9.500.000
31.02.004.027.000 Obras Menores para la comuna de Curicó	<u>\$40.000.000</u>
TOTALES	<u>\$90.000.000.-</u> <u>\$90.000.000</u>

4. OTORGAR ASIGNACIÓN DE FIESTAS PATRIAS POR ÚNICA VEZ, AL PERSONAL A HONORARIOS, SERVICIOS MENORES, ÁREAS VERDES Y PROYECTOS PMU DEPENDIENTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

SRA. JEFA DEPTO. FINANZAS M.: A todos les llegó copia del Oficio N°742, en el cual solicitamos el Aguinaldo de Fiestas Patrias para la gente de Honorarios, Servicios Menores, Áreas Verdes y proyectos PMU dependientes de la I. Municipalidad de Curicó, en estos minutos las cuentas cuentan con los recursos para otorgar los aguinaldos por eso no se está suplementando ni se hizo una nueva modificación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que estamos absolutamente de acuerdo con esta modificación pero nosotros hemos hablado muchas veces de llevar esto al Congreso a los Parlamentarios porque esto es un derecho adquirido de los trabajadores, entonces Alcalde le pediría que se envíe nuevamente a los Parlamentarios para que se legisle, ya que si esto no lo aprobamos los trabajadores no tienen derecho a este tipo de aguinaldos, estos son derechos adquiridos que deberían tener los trabajadores por ley no esperar a que pasen por concejo para que se les entregue.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con toda reivindicación laboral de los trabajadores de este país de acuerdo. Ahora este municipio ha crecido tanto en termino de las prestaciones de servicio que desarrollamos y por tanto la naturaleza de los recursos humanos y en extensión obviamente hay algunos que nosotros como autoridad no conocemos pero sí los podemos ver en el mundo público, revisando hay algunos que conozco y otros no, no pretendo conocerlo a todos pero Juan Pablo Jiménez López ¿Es el mismo Sr. Editor de La Prensa? Porque acá dice que presta servicios municipales de difusión ¿trabaja con nosotros? No lo he visto nunca, sé que es editor de La Prensa pero no me han pedido jamás una entrevista en La Prensa, entonces me llama la atención que el Editor de la Prensa trabaje con nosotros, entonces me gustaría que me dijeron ¿dónde? ¿Cuándo? Y ¿qué hace?

SR. ALCALDE: Cada uno de estos contratos está con su Decreto y todo como corresponde, por lo tanto si el Concejal quiere pedir uno, dos, tres o todos tiene toda la disponibilidad de pedirlos en Recursos Humanos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hago mención de esto porque usted Alcalde en algún momento denunció a funcionarios fantasma del municipio en el periodo anterior, no estemos cayendo a lo mejor en problemas de la misma naturaleza, lo digo en términos de duda porque me llaman la atención, Juan Pablo Jiménez, Luis Abel Delgado que trabaja en la Radio, Luis Figueroa que es un conductor de la Radio Estación 1 ¿trabaja para la Municipalidad?

SR. ALCALDE: El trabaja hace muchos años acá desde la época de Hugo Rey.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Nelson Rojas Sánchez, Rodrigo Orellana Salazar. Yo solicitaría esos en particular, porque me llaman la atención los de comunicación, ya que no los he visto en el municipio, entonces no vayan a ser funcionarios fantasmas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, estando muy de acuerdo con aprobar la modificación, recuerdo que usted en algún momento demandó al Ex Alcalde por el tema de los funcionarios fantasmas y hoy día le quiero decir que usted tiene más fantasmas que Hugo Rey; y entiendo que usted Rosita no tiene nada que ver porque el que administra la Municipalidad es el Alcalde.

SR. ALCALDE: En el caso del Sr. Abel Delgado es un comentarista deportivo que todos conocen, y en su programa difunde actividades deportivas de Curicó. Pero si tiene problema con alguno de los comunicadores que tienen programa haga la denuncia en Contraloría y que se investigue.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Cuando yo escucho al Sr. Abel Delgado hablando puras estupideces de todos estos concejales que somos prácticamente unos corruptos y la única persona que se merece los aplausos y es correcta es Don Javier Muñoz Riquelme, el único que apoya el deporte pagado con todos los recursos curicanos. Entonces yo “me mojo el potito” yo voy a aprobar la modificación presupuestaria pero me gustaría que el próximo martes estuviera el Sr. Delgado aquí para decírselo en su cara, ya que usted está hipotecando los recursos de los curicanos.

SR. ALCALDE: Vamos a invitar a todos los comunicadores que hacen difusión de las actividades municipales y muchos de ellos, incluyendo al propio Abel Delgado (Don Jaime para que sepa) trabajaba desde la época del Alcalde Hugo Rey y nosotros no le quisimos cortar el contrato.

Si no ha más comentarios sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar esta asignación de Fiestas Patrias?

Aprobado

**ACUERDO N°256-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, POR ÚNICA VEZ, IMPONIBLE Y TRIBUTABLE AL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PROGRAMAS CON CONVENIOS, SERVICIOS MENORES; ÁREAS VERDES Y PROYECTOS PMU, POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar asignación de Fiestas Patrias por única vez imponible y tributable, al personal que labora en la Municipalidad de Curicó en prestación de servicios del Presupuesto Municipal como de los Programas con los que la Municipalidad mantiene convenio, así como también el Personal que se encuentra trabajando en Servicios Menores, áreas Verdes y Proyectos PMU.

Déjese establecido que los montos de dicha asignación se consigna en los listados que se adjuntan al presente acuerdo, pasando a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA COMERCIALIZADORA BELLIDO PONCE LTDA.

SRA. FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS M.: La solicitud fue recibida el con fecha 16 junio a nombre de la Comercial Bellido Ponce Limitada, la cual cuenta con todos los informes que exige la Ley de Alcoholes aprobada y la opinión de la Junta de Vecinos positiva. Esto va a está ubicado en Estado 107 esquina de Chacabuco donde antiguamente estaba ubicada la oficina de Inspección.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde como estamos con la política de que si la Junta de Vecinos aprueba estas solicitudes, ya queda a conciencia de cada uno de los miembros de este concejo.

CONTRIBUYENTE: La idea partió desde hace mucho tiempo con mi pareja, la idea es ofrecer la comida típica de allá que es la Comida Peruana, al ser menú directos que se preparan en 15 o 20 minutos y la gente que ha ido está acostumbrada a pedir un ceviche y servirse un vino, no se pretende tener un bar ni nada de esas cosas solo algo para acompañar los platos que ellos pidan, es para regularizar y cumplir con la ley, ya que es un restaurante que funciona hasta las 11 de la noche.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La cercanía que tiene con el Liceo Luis Cruz Martínez ¿tiene algo que ver? ¿la ley permite aquello?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa Don Luis es que pasa es que la medición con respecto a eso es con el ingreso al establecimiento. Entonces si son 200 metros y del ingreso del domicilio al ingreso del Depto. Están esos metros, no habría problema. Además se exige en patentes de botillerías y mini mercados y supermercados tambi

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta patente de alcohol ¿Quiénes está por aprobar?

Aprobado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me voy a abstener porque más allá de lo que dice la Ley está cerca de un establecimiento educacional.

**ACUERDO Nº257-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA BELLIDO PONCE LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcohol con giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del **Contribuyente Comercializadora Bellido Ponce Limitada**, RUT 76.187.328-8, el que se establecerá en Calle Estado N°107, Curicó.

Encomiéndese al Depto. De Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

**6. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE
DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. MYOUNG SIG
KIM**

SRA. FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS M.: Esta solicitud fue ingresada el 03 de julio al departamento con la solicitud 618, la cual cuenta con los vistos buenos aprobados y la junta de vecinos positiva, él solicita la patente de restaurante diurno y nocturno la cual estará situado en la calle Manuel Rodríguez 658-A entre Prat y Merced.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo una duda respecto al tema, ya que en la aprobación de la junta de vecinos tengo la impresión de que ellos no hicieron asamblea.

SRA. FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS M.: No hubo asamblea porque no van vecinos a estas citaciones.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Es un restaurant de comida Coreana, este tipo de locales nunca ha dado problemas ni situaciones que alteren el orden público, solamente mi duda está por la votación de la junta de vecinos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo valoro el tema que plantea el Concejal Nelson Trejo pero si bien a nosotros la ley nos obliga a pedir los vistos buenos, hay que recordar que el de la Junta de Vecinos no es vinculante, y bajo mi punto de vista si es un local en el centro de la ciudad donde no hay música y no altera nada, no tengo inconveniente en votarla a favor.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO: En el mismo sentido la Ley 18.695 establece que la responsabilidad de aprobar o rechazar patentes recae en el concejo municipal y si ha pasado todo el proceso de la Dirección de Obras, Sanidad y Los Inspectores, la patente llega a este concejo con la finalidad de que tomemos una decisión.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO J.: Yo he insistido en hacer las cosas bien, que nos ajustemos a la norma, que si se nos exige que exista el pronunciamiento de los vecinos, además particularmente yo respaldo a los ciudadanos indistintamente del sector que sean, pero si están en el centro y aprovecho de hacer una solicitud. Resumamos yo no voy a aprobar porque creo que cometemos una inhabilidad votando esta patente si no hay pronunciamiento de la unidad vecinal. Alcalde yo sugeriría que oficiáramos a Organizaciones Comunitarias establezca los parámetros de funcionamiento del centro, porque para algunos temas muy puntuales ha funcionado para otro no, entonces desconocemos si las organizaciones no son capaces de citar a asamblea por las mismas razones que usted señala y a lo mejor aquí no existe unidad vecinal. Y la tercera; es que sugiero que para solucionar esto, efectivamente una organización tenga pronunciamiento para estas cosas y si no existe hay una unidad superior que es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que además tiene una visión más general del territorio y en ese caso para esto Sr. Presidente de la Comisión, para este perímetro del centro donde no funcionan con tanta frecuencia y si cuando son citados no aparecen podríamos verlo con la Unión Comunal de junta de vecinos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que en primer lugar se ha planteado acá de que se debe consultar a las juntas de vecinos pero no son vinculantes, además existe un problema en muchos sectores, fundamentalmente en el centro en que no concurren aunque se hagan esfuerzos de cualquier tipo citando incluso a domicilio, lo que me consta. Entonces no por ello vamos a detener el funcionamiento y el quehacer de la comuna, en este caso el que funcione un restaurante más, teniendo la seguridad de que no van a haber problemas en este tipo de negocio. Por lo tanto Alcalde

soy partidario de que se dé el punto bueno. Además de que no sería bueno consultar a la Unión Comunal, ya que ésta no puede tener un conocimiento acabado de cada sector y sus dificultades, entonces tampoco sería la solución.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Quiero destacar de que cuando se viene a solicitar patente de restaurante diurno y nocturno no todos llegan con este folleto, lo que habla muy bien de ellos y que quieren hacer las cosas de la mejor forma posible. Creo que es una forma muy loable en el sentido de seguir insistiendo a todos los emprendedores que siempre nos presenten el producto y de qué forma lo quieren hacer, a mí me queda la visión de que es un emprendimiento serio, con una gastronomía diferente y que favorece a la comunidad en la contribución de comida favorable.

SR. ALCALDE:

Sometemos a consideración la patente de restaurante diurno y nocturno a nombre de Sr. MYOUNG SIG KIM ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado con la abstención del concejal Concejal Sr. Jaime Canales G. y Sr. Nelson Trejo Jara; y rechaza el Concejal Sr. Luis Trejo B.

**ACUERDO N°258-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. MYOUNG SIG KIM

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcohol con giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del **Contribuyente Sr. MYOUNG SIG KIM**, RUT 23.294.828-0, el que se establecerá en Calle M. Rodríguez N°658-A, Curicó.

Encomiéndese al Depto. De Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales G. y Sr. Nelson Trejo Jara y rechaza el Concejal Sr. Luis Trejo B.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. EUGENIA PEREIRA GUERRA

SRA. FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS M.:

Esta solicitud ingresó al Depto. El día 03.07.2015 y se está trasladando desde la Avda. Manso de Velasco N°21 hacia Los Jardines de Rauquén Calle Laguna Blanca N°2654, con el giro de Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, está con sus 4 informes aprobados y la unidad vecinal está positiva.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que esto a diferencia de las otras patentes de alcoholes, los traslados de patente no necesariamente necesitan la firma de una asamblea, si necesitan la de la junta de vecinos.

SR. ALCALDE:

Vamos a someter a consideración la solicitud de patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Eugenia Pereira Guerra. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°259-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. EUGENIA PEREIRA GUERRA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de traslado de patente de alcohol con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del **Contribuyente Sra. Eugenia Pereira Guerra**, RUT 11.652.394-9, el que se trasladará desde Avda. M. Manso de Velasco N°21, Curicó a **Jardines de Rauquén Calle Laguna Blanca N°2654, Curicó.**

Encomiéndese al Depto. De Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

8. SOLICITUD DEL SR. MIGUEL ÁNGEL BETTANCOURT, EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PIRINEOS DE ARAGON III CURICÓ, PARA INSTALAR UN PORTON EN DICHO CONJUNTO HABITACIONAL

DIRECTOR DE OBRAS M.:

Se recibió una petición de la Junta de Administración de la Villa Pirineros de Aragón III Curicó, que es un loteo entre la población de empleados particulares y la Escuela San Antonio, en el sentido de autorizarlos para que instalen un portón por motivos de seguridad del sector. En el año 2011 salió la Ley 20.499 que vino a modificar la Ley de Municipalidades para de alguna forma normar las autorizaciones que las municipalidades estábamos ordenando según algún tipo de ordenanzas para que las calles y pasajes ciegos con un único acceso. En este informe mío hago ver que ésta era una población cerrada pero que a la larga cuando se instale la caletera poniente de la Ruta 5 Sur va a tener que conectarse porque el Plan Regulador lo establece, entonces los vecinos a pesar de que yo había conversado con ellos y mientras tanto eso no ocurra quieren ver la posibilidad de cerrar su población para lo cual han hecho esta solicitud.

Si el concejo lo aprueba nosotros tendríamos que pedir algunos informes a Carabineros, Bomberos, Tránsito y a la Dirección de Obras para continuar con el trámite. Eso es en definitiva se ha autorizado en otros sectores como en la villa Andrés Bello; y en definitiva esta Ley viene a ordenarnos a nosotros que modifiquemos la ordenanza antigua (2007) y como modificación de la Ordenanza Jurídico mandó una proposición y creo que se está esperando la fecha para traerlo a concejo.

SR. ALCALDE: Estamos hablando de un sector que en las condiciones actuales tiene un solo acceso, que eventualmente en la medida que se construya la caletera por el costado poniente entre la Avda. España y la Alameda esta vía quedaría con doble acceso o salida, por lo tanto nosotros de autorizar una medida de estas características tendría que se condicionada al eventual apertura de la caletera, con lo cual esa autorización quedaría condicionada. Adicionalmente si nosotros aprobamos hay que verificar los informes de los departamentos que usted ha señalado que corroboren que se cumple con la normativa y la condiciones para aquello.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Obviamente y no sé si se deba dejar establecido pero cuando se abra la caletera va a dar lo mismo porque se va abrir por atrás y adelante estará cerrado. Ellos han sido objeto de varios asaltos, robos y cosas por el estilo, entonces ellos están velando por su seguridad de sus hijos, el otro día nos llegó quejas de vehículos a alta velocidad, hay problemas por la basura, yo estoy por aprobar, ya que la seguridad es cosa de todos y si ellos están aportando y no trae ningún gasto para el municipio no nos queda más que aprobar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que nosotros aquí estamos bastante claros en el tema, hay que revisar la norma y no debería tener mayores restricciones solo que al abrir la caletera debiera quitarse.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad es que hay absoluta claridad en el concejo respecto de este tema y sobre todo es una petición de los vecinos donde ellos invierten recursos para su seguridad, lo importante es que haya bastante claridad por parte de los vecinos que en algún momento esto se va a abrir y que después no vayan a haber reclamos por la inversión que va a haber.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Está claro que hoy en día la sensación de inseguridad ciudadana en esta ciudad está en todos los lugares, está en el suburbio de la gente más vulnerable, en los sectores medios y hoy nos encontramos con ustedes donde para muchos los niveles medios altos no sufren delincuencia en la ciudad y hoy nos damos cuenta que sí, esta difuminado por toda la ciudad, ya el mercurio de un estudio decía que en Curicó hay 50 puntos de micro tráfico, yo por mi parte lo voy a aprobar sin desmerecer que hay que colocar algunos protocolos como actualizar las ordenanzas municipales, en las cuales estamos al debe. Ahora yo le solicitaría Sr. Bettancourt que usted nos pudiera invitar a una reunión con la comunidad para aclarar cuáles son los acuerdos, y para los 05 que no están de acuerdo, tendrán que tener un acceso expedito. Entonces esperamos que los problemas internos los puedan resolver ustedes mismos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que todo el tema de seguridad, hay un tema de país, no es solo en nuestra comuna y eso es un trabajo del Estado en conjunto con Carabineros, Inspectores y los distintos apoyos de las municipalidades no están dando abasto, entonces tenemos que ver qué ciudad queremos nosotros para nuestros habitantes. Además no sé si ustedes han hecho los protocolos correspondientes al ingreso de ambulancia, bomberos, carabineros, porque en definitiva eso hay que verlo para no encontrarnos con problemas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIA L.: Súper acotado principalmente este concejo tiene una diversidad de opiniones con respecto a las necesidades que tiene cada uno, pero hay que considerar que vivimos en un país libre donde cada ciudadano tiene derecho a plantear y resguardarse de la manera que lo estime conveniente, yo tampoco soy partidaria de que se cierren las calles con portones, no porque no quiera que se protejan, sino que me da susto que la gente tenga tanto susto y lo entiendo, yo nunca había sido afectada por un robo pero el otro día, yo vivo en la Villa Conavicoop, abrieron la reja y le robaron la bici a una de mis niñas yo dormía muchas veces con la reja abierta y ahora tengo que ponerle llave, entonces efectivamente los actos conductuales y no solo en nuestro país sino que es un terror a nivel mundial que no podemos abordar ahora, ya que no daríamos la solución ahora. Voy a votar a favor, ya que hay que resguardar la necesidad que tienen ustedes.

SR. MIGUEL ÁNGEL BETTANCOURT: Gracias por darnos este tiempo, ya que nosotros hace mucho tiempo nos empezamos a organizar debido a la cantidad de robos que hemos sufrido, éstos han sido tan reiterados que hace dos meses entraron dos jóvenes en bicicleta y retuvieron a una joven de 18 escapando por atrás con balazos. Nosotros nos estamos “colocando el parche antes de la herida”, ya que privilegiamos calidad de vida y no queremos perderla, pero la delincuencia no respeta horario. Nosotros tenemos muy claro que el Plano Regulador tiene un acceso a la caletera y que en algún momento vamos a tener que retirar el portón, pero somos 40 vecinos que vamos a cancelar \$160.000 al año, lo que nos da \$13.000 pesos mensuales, nosotros lo vamos a pagar feliz de la vida, porque en ese tiempo vamos a poder vivir tranquilos.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con la abstención de Luis Rojas.

ACUERDO Nº260-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR A TÍTULO PRECARIO LA INSTALACIÓN DE UN PORTÓN EN EL ACCESO DEL CONJUNTO HABITACIONAL PIRINEOS DE ARAGÓN III CURICÓ REQUERIDO POR LA JUNTA DE ADELANTO LOS PIRINEOS III

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, autorizar a título precario la instalación de un portón en el acceso del conjunto Habitacional Pirineos de Aragón III-Curicó, ubicado en calle municipal uno, ingresando desde Calle Benedicto León sector oriente de la ciudad, requerido por la Junta de Adelanto Los Pirineos III.

Déjese establecido que dicha autorización será válida mientras no se materialice la conexión de la Calle Municipal Uno con la Ruta 5 Sur, caletera poniente de ella.

9. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-24-LP15 “CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOTEOS DRAGONES, CURICÓ”

SR. ALCALDE: Licitación Pública ID 2439-24-LP15, en esta licitación se presentaron 04 oferentes, las cuales se evaluaron, dentro de los antecedentes para las calificaciones en la oferta económica que lleva el 40% del total de la oferta, la Empresa Ingesepe Ltda. Es quien obtiene la ponderación más alta y es quien se recomienda adjudicar, ya que en toda la evaluación es la empresa que mejor propuesta entrega.

SR. ALCALDE: Esta licitación en la oferta técnica se está evaluando la experiencia en la cantidad de metros de colectores y matriz que en general las empresas postulantes ponderan con la nota máxima porque tienen la experiencia mínima exigida y en la parte del plazo si bien todas se ajustan al parámetro establecido en las bases, dentro de 68 días se considera que es un tiempo razonable. La ponderación final es bastante buena de la empresa y la Empresa INGSEPE LTDA. Obtiene un 7.0 y además coincide que es la más rentable económicamente.

Este es un terreno que está en Dragones Sur al lado del recinto de la junta de vecinos, que es un sector que lleva bastante años solicitando la urbanización y que a través de recursos de la SUBDERE se ha logrado su financiamiento, por lo tanto esa es la propuesta para el concejo.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta licitación a la empresa Constructora E Ingeniería Ingesepe Limitada ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°261-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA ID N°2439-24-LP15 A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LIMITADA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOTE O DRAGONES, CURICÓ" POR UN MONTO \$55.383.776.- IMPUESTO INCLUIDO (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID N°2439-24-LP15 para la ejecución del proyecto "Construcción Urbanización Loteo Dragones, Curicó" al Empresa Constructora e Ingeniería INGESEP Limitada, Rut 76.030.744-0, por un monto de \$55.383.776.- Impuesto incluido (Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos) para lo cual tendrá un plazo de 68 días corridos a contar de la fecha la suscripción del respectivo contrato para la ejecución del proyecto, el cual será financiado en su totalidad con recursos que aportará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios 2015.

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal considerar todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del referido proyecto.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE IV, CURICÓ

SRTA. ENCARGADA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: Nosotros queremos presentarles a ustedes la primera obra que se va a ejecutar en el Barrio Sur Poniente IV que corresponde a la Obra de Confianza de este programa, la idea es presentársela a ustedes y que también puedan aprobar los costos de mantención del proyecto. Esta obra corresponde a iluminación peatonal en la calle Mataquito y también a iluminación en la explanada de la Feria de las Pulgas, este proyecto fue aprobado por los vecinos del Barrio Sur Poniente IV, se llamó a reunión a los vecinos de la comunidad, se les plantearon de acuerdo al diagnóstico que se viene realizando desde que se inició el programa a la fecha y la mayor problemática es el tema de seguridad y la falta de iluminación, pensando en esa problemática se propuso este proyecto que es iluminar la Feria de las Pulgas donde en todos los talleres que se realizaron aparecía como un peligro ya que es demasiado oscuro y en la Calle Mataquito, que en realidad es desde Mataquito hacia el sur donde se generan las mayores problemáticas.

SR. ARQUITECTO QUIERO MI BARRIO: La obra de confianza tiene un valor aproximado de 35 millones de pesos y estamos en proceso de aprobación, tenemos la mesa técnica Regional el Lunes y Don Carlos Arias tiene visado el proyecto al igual que Don Carlos Figueroa.

(Realiza exposición con imágenes del proyecto)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde usted me interpreta completamente, creo que los ciudadanos efectivamente como este es un proyecto participativo ellos nos están dando la razón en que al iluminar los sectores disminuimos la sensación de inseguridad. Obviamente estoy de acuerdo en aprobar, solo me gustaría saber cómo va este proceso rico en conversaciones con los actores sociales del sector.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIA L.: Me toco estar la semana pasada en varias oportunidades estar en Aguas Negras conversando con la gente y de verdad uno se siente muy impotente de no poder dar soluciones a los problemas que tienen las personas, el tema de la delincuencia en algunos sectores de Aguas Negras es algo que no se alcanza a dimensionar hasta que conversas con las personas, entonces uno como Concejal tiene tan pocas atribuciones para poder subsanar esto, entonces programas como este vienen a ayudar en una medida muy pequeña pero muy efectiva la calidad de vida de estas personas porque es literalmente “hágase la luz” cuando nosotros iluminamos los espacios podemos recuperar esos espacios siniestros donde suceden miles de cosas que nosotros que vivimos en lugares un poco más resguardados no vivimos (hablo de abusos de menores) y que a uno el tema lo supera.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Las cosas buenas hay que decirlas, hay que felicitarlo porque se está haciendo un buen trabajo, creo que el sector realmente necesita ayuda de todos independiente del color político, es por eso que esperamos que las luminarias que se van a instalar sean cuidados por los vecinos, debemos empoderar a la gente, y sumarnos todos y si hay que aprobar recursos para administrar eso hay que hacerlo, no hay que dudarlos ya que va a ser una inversión y que se pueda mantener para que no pase lo del Parque que quedó abandonado. Gracias a ustedes por lo que han hecho y más gracias por lo que seguirán haciendo con las familia, ya que hay que hacer un cambio entre todos y se tiene que notar que hay un cambio.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Estuvimos aprobando anteriormente el tema de instalar un portón en cierto sector de la ciudad y acá en el Barrio Sur Poniente estamos luchando para que la gente salga y se empodere de los espacios públicos, ese es un tema país que se trabaja y está inserto en la ciudadanía y nosotros vamos a estar apoyando y aportando de una u otra forma a través del Concejo Municipal a este programa con el cual nosotros estamos muy comprometidos. Pero tengo que manifestar que cuando los programas se hacen con manifestación ciudadana, eso es lo que resulta porque así se hacen las cosas. Es decir que en definitiva siempre vamos a estar apoyando, es un tema muy complicado y esperamos que todos los vecinos nos estén apoyando. Así que solamente mis felicidades y contar con mi respaldo.

SR. ALCALDE: Vamos a someter a consideración los costos de mantención y/o operación del Proyecto obra de confianza del Programa Quiero Mi Barrio, Sur Poniente IV ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº262-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO OBRA DE CONFIANZA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, SUR PONIENTE IV DE CURICÓ DENOMINADO “INSTALACIÓN LUMINARIAS VARIOS SECTORES”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir los costos Operacionales y/o Mantención, para la postulación del Proyecto Obra de confianza Programa Quiero Mi Barrio/ Barrio Sur Poniente IV denominado “Instalación de Luminarias Varios Sectores” por un monto anual de \$3.753.260.- (Tres millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta pesos)

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

11. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN DENOMINADA “ADQUISICION DE BUS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURICÓ”

Luego de la presentación de la Licitación por parte del Departamento de Educación Municipal y posteriores intervenciones de los Concejales de Curicó, el Sr. Alcalde retira el punto de la tabla con la finalidad de que alguna de las comisiones del Concejo trabajen en conjunto con el Departamento de Transporte y el Prevencionista Municipal, quienes deberán entregar una opinión técnica respecto de la materia, pudiendo dilucidar de mejor manera lo anterior.

12. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “PROYECTO CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y HABILITACIÓN DE RECINTOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO POLITÉCNICO DE CURICÓ”

Luego de la presentación de la Licitación por parte del Director de Obras del Departamento de Educación Municipal y posteriores intervenciones de los Concejales de Curicó, el Sr. Alcalde retira el punto de la tabla con la finalidad de revisar la propuesta de la comisión.

13. PROPUESTA PARA OTORGAR ASIGNACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD, PERTENECIENTES A LA DOTACIÓN DEL CESFAM SARMIENTO Y CECOSF DOÑA CARMEN

JEFE RECURSOS HUMANOS DEPTO SALUD: Venimos al Concejo Municipal con buenas noticias, ya que este es un premio a los trabajadores del CESFAM Sarmiento debido a un proyecto de buenas prácticas que ellos elaboraron y que en este caso el Servicio de Salud del Maule transfiere unos recursos, los cuales van en directo beneficio de los funcionarios y por lo tanto la forma de poder pagar este bono es a través de aprobación, una vez más, del artículo 45 que nos permite dar una asignación municipal de carácter transitoria y exclusiva para estos funcionarios.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿este convenio lo tiene el consultorio Central?

JEFE RECURSOS HUMANOS DEPTO SALUD: No lo tiene.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sería bueno que lo tuvieran porque dice “Convenio de programa Buenas Prácticas en el modelo de Atención Salud Integral, Familiar y Comunitaria” que eso no lo tiene a mi experiencia la gente del Consultorio Central ni del SAPU, pero sería bueno que lo tuviesen todos los funcionarios. Hay que felicitarlos por lo que han hecho en Sarmiento.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hace tiempo que yo, de hecho una de las cosas que yo no hago es polemizar por las redes sociales ustedes me pueden revisar, jamás politizo de eso, lo hago en vivo y en directo, entonces Colega, amigo y primo Nelson tengo que decirle que la gente del Central y del SAPU es muy valiosa y si hay que hacerle algún reclamo respecto de eso hágalo por las vías formales y cuando ellos estén presentes. En realidad el discurso tiene que tener un relato con la práctica. Ahora respecto con lo que sucede en Sarmiento hay que reconocer que en Sarmiento hace mucho tiempo tienen lo que se denomina un correlato con lo que es el modelo y la práctica, hay que entender que el modelo de salud ha cambiado, es un modelo de salud familiar donde se salva guarda la relación por un lado y la capacitación y perfección permanente de los trabajadores que ahí funcionan, y eso está a la vista. Así

que creo que esto es lo que el Ser humano siempre requiere que es un estímulo, considero que es merecido por todos pero en esta oportunidad se lo lleva Sarmiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a votar a favor y la felicito Srta. Gladys a usted ya los funcionarios que lo han hecho bien y ojala que reciban todos los premios y convenios. Muchas felicidades.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Los felicito, un saludo afectuoso a los funcionarios y muchas felicitaciones.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Expresar mi felicidad en el sentido de que no se equivocaron al llevársela a ella como encargada del esos centros, hay que destacar eso porque se está llevando por la senda correcta, así que felicidades.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta propuesta ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°263-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIA
CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 45 DE LA LEY N°19.378, PARA LOS
FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL CESFAM SARMIENTO Y CECOSF DOÑA
CARMEN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una asignación de carácter transitoria, por medio de la aplicación del artículo 45 de la Ley N°19.378, a los funcionarios del Depto. De Salud pertenecientes a la dotación del CESFAM Sarmiento y CECOSF Doña Carmen, de todas las categorías y niveles, que cumplan con los criterios establecidos por la comisión representante de los funcionarios de dichos establecimientos, para distribuir el monto transferido por el Servicio de Salud del Maule, a través del Convenio de programa Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitaria, aprobado por Resolución Exenta N°3158 de fecha 12 de junio de 2015 del S.S.M.M., que contempla una bonificación única a todos los funcionarios del establecimiento donde se desarrolla la buena práctica, que asciende a la suma de \$15.551.703 (quince millones quinientos cincuenta y un mil pesos setecientos tres pesos), equivalente al 40% del monto total transferido.

En el acta de fecha 07 de agosto de 2015, la comisión acordó establecer los siguientes criterios relacionados con el pago de la asignación especial:

1. Tendrán derecho a recibir la asignación, todos los funcionarios pertenecientes a la dotación del CESFAM Sarmiento, incluyendo CECOSF Doña Carmen, que se incorporaron al establecimiento antes del 31 de diciembre del 2014.
2. También recibirán la asignación, funcionarios/as del Depto. De Salud de Curicó que actualmente desempeñan en otros establecimientos, pero que a su vez cumplan el requisito de que trabajaron en el CESFAM Sarmiento y/o CECOSF Doña Carmen durante parte del año 2014 y que además formaron parte de estos establecimientos por más de un año calendario.
3. El monto se pagará de manera proporcional a la jornada laboral del funcionario.

Como resultado de la aplicación de los criterios establecidos, 60 funcionarios con jornada laboral de 44 horas semestrales, recibirán un monto de \$252.874.- (doscientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y cuatro pesos), y 2 funcionarios con jornada de

22 horas semanales, percibirán \$126.437.- (ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara.

14. PROPUESTA PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2015, DEL CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Propuesta para modificar la fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de septiembre año 2015.

La última Sesión es el día martes 15, nosotros estamos viendo la posibilidad de cambiarlo para el día lunes 14 a las 10 de la mañana sin hora de incidentes, básicamente por todas las actividades de Fiestas Patrias.

¿Quiénes están por aprobar? Esa es la propuesta

Aprobado.

**ACUERDO N°264-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 A REALIZARSE EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria del Mes de Septiembre de 2015, la cual será adelantada para el día Lunes 14 de Septiembre del presente año a las 10:00 Horas.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

15. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL COMITÉ SOLIDARIO SANTA TERESA DE LOS ANDES

SR. ALCALDE: Esta solicitud la estuve viendo con el Administrador, son \$200.000.- para una subvención para reparar la techumbre del templo que ellos trabajan solidariamente con la comunidad del sector.

Se somete a consideración del Concejo ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°265-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ SOLIDARIO “SANTA TERESA DE LOS ANDES” POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Septiembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Comité Solidario “Santa Teresa de Los Andes” por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la reparación de la techumbre de la capilla Santa Teresa de Los Andes ubicada en el callejón San José camino a Rincón de Sarmiento.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

16. HORA DE INCIDENTES

16.01 SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL DEPORTISTA SR. JOAQUIN CONTRERAS PARDO, ATLETA FISICO CULTURISTA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La presentación de Don Joaquín Contreras Pardo que es atleta físico culturista quien está solicitando \$400.000 para poder participar en campeonato internacional en los próximos días, salió campeón nacional hace unos días atrás en el sudamericano.

16.02 SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL TERRENO DE LA ANTENA EN BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el Sector de Bombero Garrido donde está la Antena, donde antes era la FACH, hoy se ha escuchado que se pretende cambiar el uso de suelo.

SR. ALCALDE: Eso tiene un uso aprobado por el concejo municipal el año 2008 que es ZU-5

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es por eso que dentro de eso también se permite equipamiento y los vecinos del sector es lo que quieren, es un sector que ha ido creciendo y meter ahí más casas no creo que sea lo que conviene, entonces poder discutir el tema en concejo antes de tener una resolución.

SR. ALCALDE: Podemos hacer una revisión de lo que hay porque es una historia un poco más larga, y además es un terreno que no es nuestro.

16.03 SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE CAFÉ A INSTALARSE EN CALLE JULIO MONTT

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Calle Julio Montt casi al llegar a la Avda. Alessandri se está construyendo algo comercial que supuestamente es un café o un restaurante, al lado de la casa del Presidente de la Junta de Vecinos y una casa más allá está el estacionamiento de SODIMAC, entonces fui a preguntar porque me llamaron los vecinos y según él que es un café, entonces ver si Obras autorizó los permisos o qué pasa ahí.

16.04 EXPRESA MOLESTIA POR COMENTARIOS REALIZADOS EN REUNIÓN EN LOS JARDINES DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad es que ayer participé en dos actividades que tienen que ver con el tema municipal una fue en Los Jardines de Rauquén donde la verdad que como Concejal quiero expresar mi molestia sobre la subvención que estaba solicitando la junta de vecinos y usted dijo que si los concejales “se ponen con 10, yo me pongo con 10” creo que esto no se trata de competencia, porque con todo lo que estamos manipulados los concejales me parece de mal gusto que usted proponga que los concejales nos pongamos con 10 sillas para la gente, si yo lo quiero hacer lo hago voluntariamente pero no en una reunión con los vecinos de forma desafiante, creo que eso es una falta de respeto. Entonces la verdad Alcalde no me parece como está actuando con los concejales últimamente.

16.05 SOLICITA INFORMACIÓN PARA SABER CON QUÉ RECURSOS SE COMPRARON LOS COMPUTADORES ENTREGADOS A LA VILLA MEJILLONES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado usted le regaló a la Villa Mejillones 02 computadores, lo que me parece muy bien pero fueron comprados ¿con qué recursos?

SR. ALCALDE: ¿le puedo hacer una salvedad? Esa información no fue precisamente de esa manera.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: pero el “palo” fue para los Concejales ya que la presidenta dice “qué bueno que el Alcalde nos haya entregado los computadores y que cada una de las cosas que le pido me las da”, está bien y lo felicito pero que no se vayan en contra de los concejales, ya que somos “la piedra de tope” y quedamos siempre como “los malos de la película” creo que cuando uno quiere brillar debe brillar con recursos propios. Ahora se solicita la información para saber con qué recursos fueron comprados los computadores que usted entregó, pero no me pareció lo que está ocurriendo.

16.06 SOLICITA REUNIÓN CON LA DELEGADA DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado Alcalde siempre los que andamos en la Calle somos los Concejales y la verdad es que veo con tristeza y lo dijimos en la reunión con el Serviu de Villota-Lautaro, que se tomaran todas las medidas habías y por haber para que no ocurra lo que está ocurriendo, ya que la gente del Vaticano y demás poblaciones están reclamando porque no hay paso. Es por eso que quiero que se invite a la Delegada del SERVIU para que venga a dar una explicación ya que la gente nos dice garabatos a nosotros en las calles y nosotros no somos los responsables ni tampoco usted, entonces que ella venga a dar una explicación de cuándo se va a abrir, ya que hay gente que viene a trabajar y niños que van al colegio y como no hay locomoción por último se quieren venir caminando y tomar locomoción en O'Higgins, ya que está todo el taco para la gente que viaja por esos lados, pero aquí la gente del SERVIU tiene que dar una explicación y que en esa reunión se invite a los Consejeros de la Sociedad Civil, ya que ahí hay varios dirigentes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que mi colega Canales (con mucho cariño) pero es de harto “meaos tibios” cuando habla de problemas

de Villota Lautaro, porque estuve haciendo el recorrido ahí (no juntos) asaltos, absolutamente falta de iluminación en el perímetro, lo cual vulnera la seguridad, toda la gente que circula a pie o a bicicleta usa ese perímetro, además algunos alumnos que son vulnerables y que estudian en la Escuela Palestina antes se iban a pie desde la Población Los Aromos y ahora se tienen que ir a toma una micro o hacer el perímetro por Dr. Osorio, o sea efectivamente ahí hay un problema serio que se transfiere al poder local y le echan la culpa a usted Alcalde de nuevo, yo lo he defendido he dicho que no es un problema suyo, la gente estaba pensando en tomarse el sector, por eso digo que es muy tibio lo que usted planteo Concejal Canales, ya que la situación es mucho más aguda de lo que usted planteo.

Segundo; ahora se ve algo que antes no se veía que son los canales subterráneos y yo no tengo la potestad, es por eso que le sugiero al Alcalde y a este concejo que hay que hacer el colector que llegue desde la intersección de la línea hasta Trapiche, ya que es impresionante la cantidad de agua que se ve pasar por ahí, ya que es más de lo que sucedió a en Circunvalación Norte. Entonces hay que buscar la posibilidad de iluminar, etc.

16.07 INFORMA PROBLEMÁTICAS POR NO ATENCIÓN EN CONSULTORIO CENTRAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Voy a comenzar con algo que recién se conversó y lo voy a plantear en tercera persona.

Este es el caso de un papá que fue con su hija al Consultorio Central con 40° de fiebre y todos los papás entenderemos que uno se preocupa muchas veces al extremo por los hijos, y llega a la ventanilla del SAPU Central y ésta niña pertenece a un régimen que se llama ISAPRE y el papá con la desesperación no salió con el dinero y le dicen “no sabe que no se puede atender porque tiene que pagar \$20.000”, el papá le dice me la puede atender mientras voy a buscar los \$20.000, y le responden que no atienden a nadie mientras no pague. Por lo tanto eso es reprochable en cualquier servicio de urgencia aunque sea privado, porque cuando estaba la Clínica Curicó si no llegabas con plata por último te dejaban retenido el carnet de identidad pero igual te atendían. A lo cual esta persona llamó al Alcalde, al Director (S) Marcelo Valenzuela entiendo que es hoy en día, a lo cual manifestó que no existía un escrito en términos de urgencia en el Departamento de Salud, pero sí un compromiso verbal, se comprometió Marcelo Valenzuela a hacer este instructivo en forma escrita, ya que muchas veces las palabras se las lleva el viento, y cuando se cuestiona a los trabajadores no es a todos sino a aquellos que echan a perder el sistema sobre todo de urgencia y cuando uno lo plantea en las redes sociales, éstas son personales y las puede exponer donde se les ocurra.

16.08 SOLICITA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE DIAGNÓSTICO DE TRÁNSITO A LA FUNDACIÓN LUXEMBURGO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace algunos días estuvimos en una reunión en Los Valles de Santa Fe de Curicó, donde estuvo el Jefe de Gabinete, algunos Concejales, Marisol Torres que es la Encargada de Seguridad Pública donde se vieron varios temas y situaciones pendientes en el sector y quien tiene los diagnósticos para ir acotando los costos y plazos de ir trabajando en ese sector en la Fundación Luxemburgo, entonces solicitarle a la gente de la fundación, quienes no tienen problema en entregarnos ese diagnóstico respecto a lomo de toro, tránsito y otros temas de ese sector y en base a ese diagnóstico poder seguir trabajando en Los Valles de Santa Fe.

16.09 SOLICITA GESTIONAR AMBULANCIA PARA SAPU CENTRAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hoy conversando con los SAPU del Central y además llevando a una persona accidentada, un maestro de la construcción, muy vulnerable se le atiende y se le envía a hacerse radiografías al Hospital, ya que no podía caminar, entonces siempre pensé que habían ambulancias en el SAPU Central (trabajando yo ahí), entonces le pregunto al jefe de Enfermería ¿dónde

está la ambulancia para trasladar al maestro al Hospital? y nos dicen aquí nunca ha habido ambulancia desde las 08⁰⁰ de la mañana a las 17⁰⁰ horas, ya que a esa hora recién llega la ambulancia; perdón pero yo veo ambulancias paradas en distintos consultorios antes de las 5 de la tarde, que no funcionan, porque falta chofer que solo hay dos que uno esta sumariado, entonces me dicen que ya se solicitó varias veces, es por eso que le solicito Sr. Alcalde que si hay alguna ambulancia con un conductor que esté de punto fijo en el Central desde las 08 de la mañana a las 17⁰⁰ horas, con la ventana de que si hay alguna necesidad en otro lugar se pueda trasladar. Entonces por ejemplo esa medida de tener el recurso humano, físico y financiero; ellos nos decíamos que si lo planteo y el Alcalde oficia bastaría una semana para darle solución a ese tema, o sea va cambiando la mano del Director Comunal, entonces le ruego Alcalde que se oficie al Director Comunal y que esa medida se concrete.

16.10 INFORMA SOBRE VARIAS SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO DE LAS UNIDADES VECINALES DE DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hemos trabajado en varias oportunidades con una de las unidades vecinales del Sector Don Sebastián de Rauquén y quiero reingresar una serie de solicitudes que ellos han hecho pero quiero hacer presente una que ha dejado el compromiso con el Jefe de Gabinete que es una de las cosas que me gustan “municipio en terreno” que es una cosa que funciona. Entonces coordinarse con la Junta de Vecinos juntos por un derecho de Rauquén donde tiene pendiente un comodato de la multicancha, hay acciones que han solicitado. Además de serie de acciones pendientes que me han solicitado hacérsela llegar para ir solucionándola.

16.11 INFORMA SOBRE PETICIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS RUCATREMU

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una carta de la Junta de Vecinos Villa Rucatreму sobre el tema que planteaba el Concejal Mario Undurraga, entonces en esa reunión me pidieron que tuviera contacto con esa Junta de Vecinos, con la Dirección de Tránsito por otro lado, la Dirección de Aseo, Obras y Secplac, porque persiste en cambio de mucha gente por el tema de tránsito teniendo dificultades por las señaléticas de velocidad, en las noches hay vehículos que entran a alta velocidad y hay demandas por levantar el proyecto de pavimento de secplac, entonces solicitan ver esos temas.

16.12 SOLICITA COLOCAR EN TABLA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DISCUSIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como bien ustedes saben en el marco de las actividades del medio ambiente, a mediados del mes de septiembre tenemos que tener aprobadas algunas ordenanzas relativas a ruidos molestos, tenencia responsable de mascota, medio ambiente. Hemos estado trabajando en conjunto con la comisión de medio ambiente e infraestructura y ya tenemos dos para someter a concejo, ya que los problemas y las situaciones laborales de los concejales les impiden llegar a las reuniones de trabajo, es por eso Alcalde que solicitamos que se puedan someter a un concejo la discusión de estas ordenanzas con la finalidad de que podamos participar todos los concejales, de no ser así vamos a seguir haciendo reuniones a las cuales no asistan todos los concejales por motivos laborales principalmente.

16.13 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE LA CAPILLA SAN JOSÉ DE LA OBRA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una solicitud de la comunidad de la Capilla San José de la Obra donde solicitan recursos para mejorar el piso e instalar un baño, además ahí participa el club de adultos mayor, entonces ver si podemos colaborarles.

16.14 SOLICITA REPARAR MAQUINAS DE LA ALAMEDA Y SANEAR JUEGOS INFANTILES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito de acuerdo a diversas razones y según lo que uno puede ir observando, hay varias máquinas de ejercicio en la alameda que están en malas condiciones o se han soltado algunos elementos por lo tanto solicitaría que eso se pueda revisar y reparar, además de limpiar o asear los juegos infantiles, ya que están con problemas de sanidad.

16.15 SOLICITA QUE LOS TEMAS DE TABLA SEAN TRATADOS EN COMISIONES ANTES DE PASAR A LA SESION DEL CONCEJO PARA SER SANCIONADO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito me gustaría que vía comisión de Régimen Interno u otro pudiéramos ordenarnos un poco, ya que este es un foro público y todos los temas se deben debatir, pero estamos debatiendo 02 horas un punto que al final se retira de la tabla. Entonces cuando traigamos temas veamos la posibilidad de pasar por alguna comisión cosa de traer el tema lo más depurado posible y llegar acá a debatir y sancionar, pero no podemos seguir con la lógica de discutir los temas y después retirarlos de la tabla porque eso no tiene ningún sentido.

16.16 SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA EL ATLETA SR. PATRICIO BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Pedir autorización para que pase don Patricio Bustamante que nos quiere dar a conocer algo relativo al ámbito deportivo.

SR. PATRICIO BUSTAMANTE: Agradecer al Alcalde y a los Concejales que hacen presente que pueda estar acá. Yo soy un corredor que me autofinancio todas mis carreras, no corro solo acá en Curicó sino que afuera y mis carreras son maratones y ultra maratones. Nosotros estamos en una disciplina que se llama la ultra maratón que es una nueva disciplina que se corre en cerro, no en plano. Yo he corrido 2 veces las 24 horas en pista representando a Curicó ganando el 3° lugar y el 2° lugar, he participado de la maratón de Licanray sacando 1° lugar en duplas y 1° en solitario, 52 K en la vuelta de Acúleo fue la última que se realizó hace dos semanas atrás y ocupé el 2° lugar en categoría, y además realizó entrenamientos gratis a la comunidad. Además de realizar corridas solidarias y ahora vengo a solicitar porque voy a una carrera que se llama Atacama Crossing que es una carrera con 250 Kilómetros de distancia en 6 días, en el desierto y la particularidad de esto es que uno tiene que llevar todo lo que va a consumir y la vestimenta adecuada en la mochila, la que pesa alrededor de 10 a 12 kilos.

Esta carrera tiene una inscripción de 3.600 dólares que ya los pagué, estoy endeudado hasta no sé cuándo. Entonces en realidad pido disculpas al Administrador Municipal porque le envié una carta y él hoy me respondió que se iba a ver, entonces la carrera es el 02 de octubre y quiero tener la certeza de sí o no, porque cada día que estoy entrenando no estoy 100% metido en el entrenamiento pensando en todo eso.

16.17 SOLICITA APOYO PARA ALUMNOS MUNICIPALES DE CURICÓ QUE PARTICIPARÁN EN NACIONAL DE ATLETISMO COQUIMBO - LA SERENA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un tema que no me llegó una carta pero voy a manifestarlo, porque hay 05 estudiantes de colegios públicos que clasificaron al nacional de atletismo Coquimbo-La Serena y lo que me han manifestado los padres y familiares es que no tienen equipamiento, me preocupe mucho de esa situación, entonces ver qué posibilidades hay de que el DAEM los ayude.

SR. ALCALDE: Don Luis Chequéelo porque tengo entendido que el IND les va a proporcionar toda la indumentaria.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Eso mismo les dije yo pero no tienen un cambio de indumentaria representativo de la comuna, algo así.

16.18 SOLICITA APOYO A LA ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE CURICÓ, RECIENTEMENTE CONFORMADA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Formar la Asociación de Tenis de Mesa de Curicó, la que está formada por Club Deportivo Alianza, Club Deportivo Winner y Club Deportivo Carlos Condell. Lo que pasa es que era tan importante formar esta asociación, ya que todos los deportistas seleccionados salían con el nombre de la Asociación pero no de Curicó, es decir ellos tienen que hacer un trabajo fuerte en recuperar a los jóvenes y que jueguen por Curicó, peor para eso ellos necesitan por lo menos la posibilidad de que la Corporación de Deportes les pueda aportar la implementación para sus seleccionados.

16.19 EXPONE DIVERSAS PROBLEMATICAS DEL SECTOR CAUPOLICÁN Y OTROS EN CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Quisiera que le diéramos dos minutos a un vecino que quiere plantear problemas que tiene su sector.

SR. ALMUNA:

El problema que hay en la Alameda Manso de Velasco es que hace tiempo atrás unos malvados echaron abajo una pila de agua y la gente que va a la cancha consigue agua a los alrededores, esa pila estaba en la Caupolicán y se la llevo personal de la Municipalidad. Entonces hay que ver eso ya que se viene el verano y la gente que va a los juegos no tiene donde conseguir agua, también faltan baños ya que cuando se hacen clases de Zumba los varones orinan en los árboles y las damas se consiguen en las casas.

Lo otro que me tiene preocupado es que en la Calle Buen Pastor con Chacabuco hace años se viene provocando un socavón por debajo del pavimento y ocurre de qué debe ir a hartos metros hacia abajo, ya que la gente coloca escobillones ahí y pasan sopladados y ahora con las lluvias que tuvimos sigue creciendo.

Lo último que quería pedirle a ustedes es que un funcionario de la municipalidad me decía que era posible, y que dentro de las unidades N°7 y N°8, la N°07 solo se preocupa de la parte Guaiquillo hacia allá y nosotros como junta de vecinos N°08 hemos estado haciéndonos cargo del resto, hemos tenido que entregar certificados de residencia y ocurre que a la única parte que llegan es a nosotros. Entonces necesito pedirles que ese sector se pueda cambiar de pertenencia jurídica, ya que la gente de la Caupolicán está completamente de acuerdo en trabajar con nosotros, de hecho los vecinos están muy conformes y van a las reuniones de nosotros.

Siendo las 20:12 hrs., se levanta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE


JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°37